

**789-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas nueve minutos del diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.-

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón de La Unión, de la provincia de Cartago, por el partido Alianza Demócrata Cristiana.**

Mediante auto 701-DRPP-2017 de las ocho horas cuarenta minutos del ocho de mayo de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Alianza Demócrata Cristiana que se encontraban pendientes de designación los cargos de secretario propietario, tesorero propietario, comité ejecutivo suplente, cuatro delegados territoriales propietarios y un delegado territorial suplente, en virtud de que los señores Emanuel Castro Pérez, cédula de identidad número 114700253, designado como secretario propietario, Rosa Amelia Pérez Recio, cédula de identidad número 501951000, como tesorera propietaria, Adalberto Trigueros Monestel, cédula de identidad número 301780450, como presidente suplente y delegado territorial propietario, Carmen María Chavarría Brenes, cédula de identidad número 302040229, como secretaria suplente y delegada suplente, Lesmes Corrales Cruz, cédula de identidad número 602080467, como tesorero suplente y delegado territorial propietario, Mariana Irela Collado Solís, cédula de identidad número 114130023 y Vera Virginia Picado Solís, cédula de identidad número 301991432, como delgadas territoriales propietarias, fueron nombrados en ausencia, en la asamblea cantonal de La Unión, provincia de Cartago, del veinticinco de abril del mismo año, sin que constaran las cartas de aceptación en el expediente del partido político, aspecto que podía subsanarse con la presentación de las mismas.

Posteriormente, mediante oficio SCADC-0022-2017, del diez de mayo de dos mil diecisiete, recibido en misma fecha en la Ventanilla Única de recepción de documentos, el partido político aportó las cartas de aceptación respectivas, con lo cual se subsanan los cargos designados.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de La Unión no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

### **ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA**

#### **CARTAGO, LA UNIÓN**

##### **COMITE EJECUTIVO**

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
110180313	HEIDI MAYELA PALMA SIBAJA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114700253	EMANUEL CASTRO PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO

501951000	ROSA AMELIA PEREZ RECIO	TESORERO PROPIETARIO
301780450	ADALBERTO TRIGUEROS MONESTEL	PRESIDENTE SUPLENTE
302040229	CARMEN MARIA CHAVARRIA BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
602080467	LESMES CORRALES CRUZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
111760203	NATALI PICADO SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
301780450	ADALBERTO TRIGUEROS MONESTEL	TERRITORIAL
110180313	HEIDI MAYELA PALMA SIBAJA	TERRITORIAL
602080467	LESMES CORRALES CRUZ	TERRITORIAL
114130023	MARIANA IRELA COLLADO SOLIS	TERRITORIAL
301991432	VERA VIRGINIA PICADO NAJERA	TERRITORIAL
302040229	CARMEN MARIA CHAVARRIA BRENES	SUPLENTE
109250625	HUGO ALBERTO PICADO SOLIS	SUPLENTE
900340574	MARIA ISABEL SIBAJA MIRANDA	SUPLENTE
302080819	MYRIAM SOLIS CHACON	SUPLENTE
104150100	VICTOR HUGO PICADO CASTILLO	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**  
**Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/smm/avh

C: Expediente N° 139-2012, partido Alianza Demócrata Cristiana.

Ref.: 5077, 5291, 5766-2017